



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALIA DE CULTURA



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE 2018.

En la Ciudad de Alicante, a 18 de octubre de 2018

REUNIDOS:

De una parte, el Sr. D. César Augusto Asencio Adsuar, el Vicepresidente 2º y Diputado de Cultura y Educación, de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Y de otra parte, la Sra. Mª Dolores Padilla Olba, Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

Los intervinientes, en el ejercicio de la representación y facultades que cada uno ostenta, y por vía de antecedente,

EXPONEN:

I. Que el 16 de mayo de 2018 se firmó el Convenio marco de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2018, cuya cláusula primera, establece las siguientes, aportando cada una de las Administraciones Públicas firmantes la cantidad de 78.000 €:

- 1)Exposiciones
- 2)Festival Rock Local
- 3)Conciertos de Verano
- 4)Concurso de proyectos de teatro, danza y circo Alacant a Escena
- 5)Festival Internacional de Títeres "Festitíteres"
- 6)Brass Band
- 7)Fogueres Culturals
- 8)Alicantino de Adopción
- 9)Artes escénicas para público escolar.

II. Posteriormente se ha manifestado la conveniencia de ampliar la colaboración acordada en el convenio, incluyendo las actividades de "Cultura en Barrios (Juganadal)" y "Otoño en parques", incrementando el presupuesto destinado a la actividad "Exposiciones" hasta la cuantía de 14.000,00€ y ampliando la aportación estipulada inicialmente mediante el aumento de la aportación de cada una de la Entidades firmantes en 15.000,00€, lo que puede llevarse a efecto mediante la presente Adenda, en virtud de las mismas competencias ejercidas para la formalización del Convenio.

En su consecuencia y conforme a los antecedentes expuestos, y en uso de las atribuciones que el cargo que ostentan les atribuye, formalizan la presente Adenda al Convenio marco de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2018, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Mediante el presente documento, las partes acuerdan incluir entre las actividades que figuran en la cláusula Primera del texto del Convenio firmado el día 16 de mayo de 2018, "Cultura en Barrios (Juganadal)" y "Otoño en parques", de manera que el total de actividades culturales a realizar en 2018 en el marco del ámbito objeto del presente convenio de colaboración serán las siguientes:

- a) Exposiciones
- b) Festival Rock Local
- c) Conciertos de Verano
- d) Concurso de proyectos de teatro, danza y circo Alacant a Escena
- e) Festival Internacional de Títeres "Festitíteres"
- f) Brass Band
- g) Fogueres Culturals
- h) Alicantino de Adopción
- i) Artes escénicas para público escolar.
- j) Cultura en Barrios (Juganadal)
- k) Otoño en parques

Segunda. Se incrementa la aportación estipulada para cada una de las Entidades en el importe de 15.000,00€, de manera que el presupuesto total para la realización de las actividades antes señaladas se estima en 186.000,00€, obligándose la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Alicante a aportar las siguientes cantidades hasta el importe máximo que a continuación se indica:

Excma. Diputación Provincial de Alicante	93.000,00 €
Excmo. Ayuntamiento de Alicante	93.000,00 €

Resultando la distribución por actividad como a continuación se indica:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
EXPOSICIONES	14.000 €
FESTIVAL ROCK LOCAL	8.000 €
CONCIERTOS VERANO	24.000 €
CONCURSO DE PROYECTOS DE TEATRO,DANZA Y CIRCO ALACANT A ESCENA	20.000 €
FESTIVAL INTERNACIONAL DE TÍTERES "FESTITITERES"	30.000 €
BRASS BAND	15.000€
FOGUERES CULTURALS	23.000 €
ALICANTINO DE ADOPCION	8.000 €
ARTES ESCÉNICAS PARA PÚBLICO ESCOLAR	18.000 €
CULTURA EN BARRIOS (JUGANADAL)	20.000 €
OTOÑO EN PARQUES	6.000 €
	186.000 €

Tercero. Se mantiene en sus propios términos el resto del Convenio marco de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2018, firmado el día 16 de mayo de 2018.

Y en prueba de su conformidad, las partes suscriben el presente convenio, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y la fecha al principio indicados.

EL DIPUTADO DE CULTURA Y
EDUCACIÓN, DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE,

LA CONCEJALA DE CULTURA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ALICANTE,

Fdo: CÉSAR AUGUSTO ASENCIO
ADSUAR

Fdo: M.^a DOLORES PADILLA OLBA

12